

440-281-LXIII

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y DE SU DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA SE REALICE LA APERTURA DE UNA OFICINA DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL MUNICIPIO DE TUXTEPEC, OAXACA.

El que suscribe, **Diputado Carlos Alberto Vera Vidal**, de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, del Partido Verde Ecológista de México, con fundamento en los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el artículo 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca someto a la consideración de ésta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasaporte, es el documento de viaje expedido por el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores SRE, es el único documento oficial que garantiza y acredita tanto nuestra nacionalidad como nuestra identidad.

La identificación, es un proceso delicado y complejo, y es tarea a cargo de cada delegación de la SRE llevarlo a cabo a través de la verificación cuidadosa documentos y datos personales, así como de la imagen fotográfica, huellas digitales, el iris de tus ojos y otros datos biométricos.

El Estado de Oaxaca, cuenta con 570 municipios, una Población de 3 801 962 habitantes y unicamente cuenta con una oficina de expedición de pasaporte en la Capital de Oaxaca de Juárez

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
20 OCT 2014
DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ
DISTRITO XIV
SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA
Juan R.
10:30

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO
15 OCT 2014
9:55
SAN RAYMUNDO JALPAN
CENTRO OAXACA
Leve

En el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se cuenta con una población de 155 766 habitantes. De igual manera, por su ubicación geográfica y como centro de operaciones de las localidades proximas de la región, agrupa aproximadamente 429, 681 habitantes, cifra que representa el 12.25 % del total de la población oaxaqueña.

De estos, quienes tienen la necesidad de realizar un trámite para expedición de pasaporte, tienen que desplazarse aproximadamente 10 horas para poder tramitar y adquirir este documento oficial. Este documento resulta de gran importancia, porque nos identifica oficialmente no sólo en México, sino en todo el mundo. En este sentido el pasaporte mexicano permite a nuestros paisanos ser auxiliado si cuando lo necesitan por los consulados y embajadas de México.

Cabe destacar que en repetidas ocasiones, dadas las características y problemáticas de la región de la cuenca, ha sido planteada la necesidad de establecer una oficina de relaciones exteriores en la ciudad de Tuxtepec, no obstante las respuestas han sido nulas, por parte de la Delegación Estatal.

Contar, con una oficina de expedición de pasaportes en la región de Tuxtepec sería de gran beneficio para las familias de la zona, pues no tendrían que trasladarse hasta la capital y se contribuiría a mermar el gasto que esto representa.

En este sentido, y con el fin de acercar los servicios que proporciona la Secretaría de Relaciones Exteriores en esta entidad federativa, es indispensable se inicien los trabajos para que el Titular del Ejecutivo gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de solicitar a dicha secretaría por conducto de su Oficial Mayor, se realice la apertura de una oficina de expedición de pasaporte en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, debiendo suscribir los convenios necesarios para tal efecto.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca hace un exhorto al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores y su Delegación en el Estado de Oaxaca, realicen la apertura de una oficina de expedición de pasaportes en el municipio de Tuxtepec, Oaxaca.

ATENTAMENTE


DIP. Carlos Alberto Vera Vidal

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
a los 15 días del mes de octubre de 2014.